

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2788-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2024

PARA: Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Sr. Rossman Ramiro Camacho Carrion
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2788-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2024

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Enrique Alejandro Aguayo Vinueza

ASUNTO: CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO No. 026 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO No. 026 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN - EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, Concejal Fidel Chamba Vozmediano y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez y de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo de la Comisión en mención, a realizarse el día **viernes, 15 de noviembre de 2024, a las 14h00** en la sala de Sesiones No. 03 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de revisar el siguiente punto:

1. Tratamiento del Proyecto de “Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2025”, con la comparecencia indelegable de las autoridades que conforman el Sector de Coordinación Territorial: Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/bdh928vd>

Nota 2: Por solicitud del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2788-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2024

Tributación se solicita la comparecencia indelegable de las autoridades que conforman el Sector de Coordinación Territorial: Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

Nota 3: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 4: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-1448-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-1448-O.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-776400

